

Buscan crear en Mendoza un programa para el cuidado integral de niños, niñas y adolescentes con cáncer

25/09/2023



El proyecto busca entre otros objetivos, reducir la morbimortalidad por cáncer en estos pacientes, mejorar la sobrevivencia global de los mismos, la calidad de vida y su entorno familiar. Se aprobó por unanimidad en la Cámara de Senadores de Mendoza por lo que pasó a Diputados para su revisión.

Desde el año 2020, en Mendoza rige la ley provincial 9.287 Programa Provincial De Cuidado Integral De Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer, aunque esta última adhesión implicará la suma de beneficios nacionales para los alcanzados. La norma incluye la cobertura de asistencia en servicios de salud de

los sistemas públicos y prestadores, tanto obras sociales como prepagas. Se logró el transporte para estos chicos, un convenio con los municipios para que pongan algunos medios para poder acercar a los chicos al lugar del tratamiento, una sala terapéutica en el Notti para los niños y las madres, e incluso buscar una vivienda digna para en algunos casos, los extremos o más vulnerables, llevar a cabo el tratamiento.

El objetivo de todo esto fue brindar a los pacientes con cáncer, de hasta 18 años inclusive, una cobertura del 100% en las prestaciones para las prácticas de prevención, promoción, diagnóstico, terapéutica. También abarca todas aquellas tecnologías que pudieran estar directa o indirectamente relacionadas con el diagnóstico oncológico.

El autor del proyecto es el senador Marcelo Rubio (UCR), quien dialogó al respecto con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael. “Esto surge a pedido de madres que estaban padeciendo el problema justamente por este tipo de enfermedad con sus hijos. No tenían ningún tipo de asistencia en la provincia ni en ningún lugar del país; solamente por supuesto, tenían el hospital Notti en el cual tenían que hacer todas las gestiones para trasladarse y ver cómo hacían el tratamiento, de una manera que se pudiera llevar lo mejor posible”, dijo y agregó: “A partir de ahí empezamos a trabajar en el tema, a estudiarlo y junto a reuniones que tuvimos con médicos, con las madres, con gente muy vinculada al hospital Notti, al director del hospital, en general todos los que estaban involucrados en el tema, para hacer una ley que les diera cierta asistencia a estos pacientes oncológicos. Estamos hablando de niños, niñas y adolescentes. Cuando empezamos a ver qué cantidad de pacientes eran, vimos que eran alrededor de 70 pacientes, de los cuales un 30% venían de otras provincias, como La Pampa, San Juan o San Luis, que se venían a hacer tratar en Mendoza. Y dentro de los mendocinos, había chicos que a lo mejor eran de un puesto alejado de la Ciudad de Mendoza y no tenían los medios para llevar adelante el tratamiento. Esto es lo importante, porque cuando esto es encontrado precozmente, es perfectamente tratable y perfectamente superable la enfermedad

en la mayoría de los casos (casi en un 70%)”.